



Junta Departamental  
de Canelones

**"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**

Resolución 2287/2014	Carpeta 21/2014	Entrada	8775/2014 8783/2014 8785/2014 8788/2014	Expediente
				2014-200-81-00062 2014-200-81-00067 2014-200-81-00083

---

Canelones, 14 de marzo de 2014.

**VISTO:** las Resoluciones de Presidencia N° 141P/2014 de 17/2/2014, 142P/2014 de 19/2/2014, 143P/2014 de 20/2/2014, 144P/2014 de 20/2/2014, 149P/2014 de 10/3/2014, 150P/2014 de 10/3/2014 y 153P/2014 de 10/3/2014 por las cuales se les concede licencia a los Sres. ediles Gustavo Baptista, Nora Rodríguez, Lyliam Espinosa, Sergio Pereyra, Luis Goggia y Fabián Andrade.

**CONSIDERANDO:** que dichas solicitudes se encuentra amparadas en las disposiciones reglamentarias vigentes en este Organismo Legislativo.

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

**R E S U E L V E:**

1. Ratifícanse en todos sus términos las Resoluciones de Presidencia:
  - N° 141P/2014 de 17/2/2014, por la cual se le concede licencia al Sr. edil Gustavo Baptista por el día 17 de febrero del corriente.
  - 142P/2014 de 19/2/2014, por la cual se le concede licencia a la Sra. edila Nora Rodríguez por el día 20 de febrero del corriente.
  - 143P/2014 de 20/2/2014, por la cual se le concede licencia a la Sra. edila Lyliam Espinosa por el día 20 de febrero del corriente.
  - 144P/2014 de 20/2/2014, por la cual se le concede licencia al Sr. edil Sergio Pereyra por el día 20 de febrero del corriente.
  - 149P/2014 de 10/3/2014, por la cual se le concede licencia al Sr. edil Luis Goggia por los días 10 y 11 de marzo del corriente.
  - 150P/2014 de 10/3/2014 por la cual se le concede licencia al Sr. edil Gustavo Baptista desde el día 10 al 16 de marzo del corriente.
  - 153P/2014 de 10/3/2014 por la cual se le concede licencia al Sr. edil Fabián Andrade.
2. La Sra. edila María García declina ocupar la banca por los días 10 al 16 de marzo del corriente.
3. Notifíquese a los Sres. Ediles y a las Divisiones de Hacienda y Comisiones a sus efectos.
4. Regístrese.

  
GRACIELA SANTOS  
Secretaria General Interina

  
HUGO ACOSTA  
Presidente